

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total (euros), 629.620,28 (IVA incluido).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 15 de febrero de 2002.

b) Contratistas:

Lote 1: «Hollister Ibérica, Sociedad Anónima». Calle Caleruega, 81, 3.º, A. 28033 Madrid.

Lotes 2, 4 y 5: «SCA Hygiene Products, Sociedad Anónima». Avenida Europa, 22. 28108 Alcobendas (Madrid).

Lote 3: «Laboratorios Indas, Sociedad Anónima». Camino de las Huertas, 2, edificio 1. Polígono de Alarcón (Madrid).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: Lote 1, 17,84 euros; lote 2, 0,16 euros; lote 3, 0,26 euros; lote 4, 0,31 euros, y lote 5, 0,25 euros.

A Coruña, 18 de febrero de 2002.—La Directora provincial, María Silva Costoya.—8.619.

#### Anexo

Criterios de adjudicación del contrato: Calidad de producto, 40 por 100. Precio, 40 por 100. Servicio técnico, 15 por 100. Otros servicios técnicos relacionados con el suministro, 5 por 100.

#### **Resolución de la Gerencia General del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago, de 21 de febrero de 2002, por la que se anuncia concurso público para contratación del suministro sucesivo de implantes de rodilla para este Complejo Hospitalario, mediante procedimiento abierto (expediente número 4/2002).**

La Gerencia General del Complejo Hospitalario de Santiago, en virtud de las competencias que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 21 de abril de 1998, modificada por la Orden de 23 de marzo de 2000, ambas de la Consellería de Sanidad y Servicios Sociales, una vez cumplimentados los trámites administrativos correspondientes, resuelve convocar el siguiente concurso público:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Contratación Administrativa del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago. Hospital Clínico Universitario.

c) Número de expediente: Expediente número 4/2002.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro sucesivo de implantes de rodilla, estructurado en ocho lotes. Véase apartado 9.2 de la hoja de especificaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares.

d) Lugar de entrega: En el Servicio de Suministros del Complejo Hospitalario de Santiago.

e) Plazo de entrega: Según las necesidades comunicadas por el Servicio de Suministros del Complejo Hospitalario.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, setecientos cuarenta y dos mil treinta (742.030) euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación, 14.840,60 euros. Importe de la garantía provisión por lotes: Véase punto 11.3 de la hoja de especificaciones.

Definitiva: 4 por 100 del presupuesto de licitación: 29.681,20 euros. Importe de la garantía definitiva por lotes: Véase punto 12.2 de la hoja de especificaciones.

Se constituirán según lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Contratación Administrativa del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago.

b) Domicilio: Hospital Clínico Universitario. Choupana, sin número.

c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela 15706.

d) Teléfono: 981 95 02 60.

e) Telefax: 981 95 09 85.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 4 de abril de 2002.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 12 de abril de 2002. En caso de que dicho día coincida en sábado o festivo, el plazo de presentación finalizará el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Las condiciones que se establecen en el pliego de tipo de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Contratación Administrativa del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago.

2.º Domicilio: Hospital Clínico Universitario. Choupana, sin número.

3.º Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15706.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, desde la fecha de apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Sala de juntas del Hospital Clínico.

b) Domicilio: Choupana, sin número.

c) Localidad: Santiago de Compostela.

d) Fecha: Octavo día natural contado a partir del último día de recepción de ofertas. En caso de que dicho día coincida en sábado o festivo, la apertura de proposiciones tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

e) Hora: Apertura en acto público a partir de las diez horas.

10. Otras informaciones:

Duración del contrato: Doce meses, desde el 1 de abril de 2002, fecha de firma del contrato, si es posterior. Antes de su vencimiento, este contrato inicial podrá prorrogarse en los términos que se establecen en la cláusula 2.3.2 del pliego tipo de cláusulas administrativas particulares.

Licitación: A la totalidad o a uno o más lotes. Lengua o lenguas en las que deban redactarse: Castellano y/o gallego.

Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencia a los textos que las regulan: Mediante pagos parciales, en base a las entregas igualmente parciales del suministro, debidamente recepcionadas, facturadas y conformadas.

En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicataria de la contratación: Lo que establece el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Según apartado 13 de la hoja de especificaciones.

Santiago de Compostela, 21 de febrero de 2002.—El Gerente general, Javier Jiménez Ferreres.—9.058.

#### **Resolución de la Gerencia General del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago, de 21 de febrero de 2002, por la que se anuncia concurso público para contratación del suministro sucesivo de implantes de cadera para este Complejo Hospitalario, mediante procedimiento abierto. (Expediente número 5/2002.)**

La Gerencia General del Complejo Hospitalario de Santiago, en virtud de las competencias que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 21 de abril de 1998, modificada por la Orden de 23 de marzo de 2000, ambas de la Consellería de Sanidad y Servicios Sociales, una vez cumplimentados los trámites administrativos correspondientes, resuelve convocar el siguiente concurso público:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Contratación Administrativa del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago. Hospital Clínico Universitario.

c) Número de expediente: 5/2002.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro sucesivo de implantes de cadera, estructurado en nueve lotes. Véase apartado 9.2 de la hoja de especificaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares.

d) Lugar de entrega: En el Servicio de Suministros del Complejo Hospitalario de Santiago.

e) Plazo de entrega: Según necesidades comunicadas por el Servicio de Suministros del Complejo Hospitalario.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 897.610 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional:

2 por 100 del presupuesto de licitación: 17.952,2 euros.

Importe de la garantía provisional por lotes: Véase punto 11.3 de la hoja de especificaciones.

Definitiva:

4 por 100 del presupuesto de licitación: 35.904,04 euros.

Importe de la garantía definitiva por lotes: Véase punto 12.2 de la hoja de especificaciones.

Se constituirán según lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Contratación Administrativa del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago.

b) Domicilio: Hospital Clínico Universitario. Choupana, sin número.

c) Localidad y código postal: Santiago, 15706.

d) Teléfono: 981 95 02 60.

e) Telefax: 981 95 09 85.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 4 de abril de 2002.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 12 de abril de 2002. En caso de que dicho día coincida en sábado o festivo, el plazo de presentación finalizará el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Las condiciones que se establecen en el pliego tipo de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Contratación Administrativa del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago.

2. Domicilio: Hospital Clínico Universitario, Choupana, sin número.

3. Localidad y código postal: Santiago, 15706.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, desde la fecha de apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Sala de Juntas del Hospital Clínico.

b) Domicilio: Choupana, sin número.

c) Localidad: Santiago.

d) Fecha: Octavo día natural, contado a partir del último día de recepción de ofertas. En el caso de que dicho día coincida en sábado o festivo, la apertura de proposiciones tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

e) Hora: Apertura en acto público a partir de las diez horas.

10. Otras informaciones. Duración del contrato: Doce meses, desde el 1 de abril de 2002 o fecha de firma del contrato, si es posterior. Antes de su vencimiento, este contrato inicial podrá prorrogarse en los términos que se establecen en la cláusula 2.3.2 del pliego tipo de cláusulas administrativas particulares.

Licitación: A la totalidad o a uno o más lotes. Lengua o lenguas en las que deben redactarse: Castellano y/o gallego.

Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a los textos que las regulan: Mediante pagos parciales, en base a las entregas igualmente parciales del suministro, debidamente recepcionadas, facturadas y conformadas.

En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicataria de la contratación: Lo que establece el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Según apartado 13 de la hoja de especificaciones.

Santiago de Compostela, 21 de febrero de 2002.—El Gerente general, Javier Jiménez Ferreres.—9.059.

**Resolución de la Gerencia General del Complejo Hospitalario de Santiago, de 13 de febrero de 2002, por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente que se indica: Expediente número 66/2001.**

La Gerencia General del Complejo Hospitalario de Santiago, en virtud de las competencias que le fueron delegadas por Orden de 21 de abril de 1998, modificada por la Orden de fecha 23 de marzo de 2000, ambas de la Consellería de Sanidad y Servicios Sociales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, resuelve publicar la adjudicación de la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Complejo Hospitalario de Santiago. Contratación Administrativa. A Choupana, Santiago.

c) Número de expediente: Expediente número 66/2001.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Contrato de suministros.  
b) Descripción del objeto: Suministro sucesivo de clones.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 6 de septiembre de

2001, «Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre de 2001 y «Diario Oficial de Galicia» de 24 de septiembre de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 264.925,09 (para un período de catorce meses).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 11 de diciembre de 2001.

b) Contratistas:

Lotes 1 y 15: «Congelados Merchan, Sociedad Limitada». Ronda de Nelle, 104, 2.º, izquierda, 15001 A Coruña.

Lotes 2 y 7: «Cafés el Gallego, Sociedad Limitada». Calle Eugenia Astur, 42-44, 33870 Tineo (Asturias).

Lote 3: «Rivadulla, Sociedad Limitada». Calle Fernando III el Santo, 24, bajo, 15702 Santiago.

Lotes 6, 10 y 11: José Quintela Peteiro. Polígono «Brens», calle Gutemberg, 25, 15008 A Coruña.

Lotes 5, 8, 9 y 16: «Casa Pepe Vigo, Sociedad Limitada». Montero Rios, 12, 36201 Vigo.

Lotes 1, 2 y 3: «Procesadora Gallega de Alimentos, Sociedad Limitada». Carretera Lalín-Rodeiro, kilómetro 2,8, 36500 Lalín (Pontevedra).

Lotes 4 y 14: Desiertos.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación:

Lote 1. Cantidad, 406.000. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 7.

Lote 2.1. Cantidad: 4.060. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 650.

Lote 2.2. Cantidad, 53.200.

Lote 3. Cantidad, 21.840. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 6,75.

Lote 4. Cantidad, 11.060. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 116.

Lote 5. Cantidad, 616.000. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 5,189.

Lote 6.1. Cantidad, 5.600. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 149.

Lote 6.2. Cantidad, 16.800. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 180.

Lote 7.1. Cantidad, 93.800. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 2,78.

Lote 7.2. Cantidad, 63.000. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 2,68.

Lote 7.3. Cantidad, 2.800. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 2,78.

Lote 7.4. Cantidad, 12.600. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 3,75.

Lote 8. Cantidad, 66.500. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 17,976.

Lote 9. Cantidad, 34.440. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 120,803.

Lote 10.1. Cantidad, 112. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 735.

Lote 10.2. Cantidad, 84. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 875.

Lote 10.3. Cantidad, 168. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 32.

Lote 10.4. Cantidad, 196. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 90.

Lote 10.5. Cantidad, 756. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 555.

Lote 10.6. Cantidad, 448. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 2,170.

Lote 10.7. Cantidad, 1.638. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 460.

Lote 10.8. Cantidad, 140. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 110.

Lote 10.9. Cantidad, 2.044. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 310.

Lote 10.10. Cantidad, 168. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 270.

Lote 10.11. Cantidad, 84. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 560.

Lote 10.12. Cantidad, 168. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 75.

Lote 10.13. Cantidad, 560. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 450.

Lote 10.14. Cantidad, 588. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 235.

Lote 10.15. Cantidad, 140. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 175.

Lote 10.16. Cantidad, 168. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 600.

Lote 10.17. Cantidad, 3.584. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 290.

Lote 11. Cantidad, 13.160. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 80.

Lote 12.1. Cantidad, 11.550. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 104.

Lote 12.2. Cantidad, 4.200. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 161,2.

Lote 13.1. Cantidad, 2.100. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 166,4.

Lote 13.2. Cantidad, 3.920. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 197,6.

Lote 13.3. Cantidad, 4.200. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 197,6.

Lote 13.4. Cantidad, 3.570. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 112,32.

Lotes 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.5, 14.6, 14.7 y 14.8: Desierto.

Lote 15.1. Cantidad, 294.000. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 4,50.

Lote 15.2. Cantidad, 980. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 190.

Lote 16.1. Cantidad, 70.588. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 10,593.

Lote 16.2. Cantidad, 14. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 864,2.

Lote 16.3. Cantidad, 2.310. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 20,97.

Lote 16.4. Cantidad, 98. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 642.

Lote 16.5. Cantidad, 616. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 39,91.

Lote 16.6. Cantidad, 896. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 39,91.

Lote 16.7. Cantidad, 8.400. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 39,91.

Lote 16.8. Cantidad, 42. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 625,95.

Lote 16.9. Cantidad, 238. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 505,04.

Lote 16.10. Cantidad, 168. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 849,58.

Lote 16.11. Cantidad, 224. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 364,87.

Lote 16.12. Cantidad, 14. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 5,778.

Lote 16.13. Cantidad, 3.850. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 28,67.

Lote 16.14. Cantidad, 336. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 94,90.

Lote 16.15. Cantidad, 182. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 802,5.

Lote 16.16. Cantidad, 1.232. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 64,52.

Lote 16.17. Cantidad, 10.640. Precio unitario de adjudicación (pesetas), 91,64.

Santiago de Compostela, 4 de marzo de 2002.—El Secretario general, Manuel Antonio Silva Romero.—8.618.

**Anexo**

Criterios de adjudicación del contrato: 1.—Oferta económica. Hasta el 50 por 100. 2.—Calidad de los materiales. Hasta el 40 por 100. 3.—Servicio técnico del suministro. Hasta el 10 por 100.

Número de ofertas recibidas: 10.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida en vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Superior de Galicia,